

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra implanta la triple terapia como tratamiento contra la hepatitis C

Quince pacientes reciben ya este tratamiento en la Comunidad Foral

Jueves, 18 de octubre de 2012

Navarra ha iniciado recientemente la aplicación de la triple terapia como tratamiento para la hepatitis C, según ha manifestado hoy la directora general de Salud, Cristina Ibarrola, durante su intervención en la jornada "Foro de debate sobre el presente y futuro de la hepatitis C", organizado por la Clínica Universidad de Navarra. En la actualidad son 15 los pacientes a los que se aplica ya este tratamiento.

La triple terapia consiste en la aplicación de tres fármacos combinados: dos de ellos (interferón pegilado y ribavirina) conformaban el tratamiento habitual hasta ahora, y a ellos se suma un agente antiviral directo (telaprevir o boceprevir en determinados casos en los que no pueda utilizarse el primero). La aplicación de esta triple terapia supone, según ha indicado Cristina Ibarrola, "un cambio esperanzador en el tratamiento de la hepatitis crónica por el VHC", ya que "puede permitir que se alcance una tasa de curación del 75% en los enfermos infectados por el genotipo 1 de la enfermedad, el más frecuente, que no hayan recibido tratamiento alguno y de cerca del 50% en los que no hayan presentado respuesta a un tratamiento doble previo".

Este aumento de la eficacia del tratamiento con la aplicación de la triple terapia conlleva también la aparición de nuevos efectos secundarios, por lo que implica la necesidad de una evaluación más minuciosa, así como un seguimiento más frecuente de los enfermos en tratamiento.

En Navarra, se ha conformado un equipo integrado por cuatro facultativos especialistas del Complejo Hospitalario de Navarra (doctores Zozaya, Elizalde, Uriz y Huarte) que son los que, con un criterio uniforme, tienen establecido el protocolo para el tratamiento con la triple terapia, siguiendo las recomendaciones de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, mediante un protocolo entre clínicos, farmacia y Administración.